

FUNDACIÓN LOS PISINGOS
NIT 860.031.289-4
Estado de Situación Financiera Individual bajo Normas para Pymes
31 de Diciembre de 2025


(Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2024)
 En miles de pesos colombianos - MCOP\$

Sede Bogotá - Distrito Capital - "Vigilados Supersalud"	Notas	31 Diciembre 2025	31 Diciembre 2024
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	1.104.425	1.009.394
Cuentas corrientes		102.009	53.399
Cuentas de Ahorro		89.247	110.989
Certificados		913.169	845.006
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	150.950	162.794
Clientes		134.092	129.128
Anticipos y Avances		10.090	19.910
Intereses por cobrar		6.768	8.752
Cuentas por Cobrar		0	5.000
Deudores Varios		0	5
Activos por impuestos corrientes	6	15.968	9.412
Anticipo de Impuestos		15.968	9.412
Total activos corrientes		1.271.343	1.181.601
Propiedades, planta y equipo Neto	8	22.352.090	22.328.455
Terrenos		19.800.895	19.800.895
Construcciones y edificaciones		2.777.602	2.725.247
Equipo de Oficina		153.433	145.181
Equipo de Computo		94.357	81.973
Depreciación		-474.196	-424.841
Total activos no corrientes		22.352.090	22.328.455
Total activos		23.623.434	23.510.055
Pasivos			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	9	112.936	180.508
Costos y Gastos por pagar		107.165	167.778
Retención en la fuente		2.573	9.295
Retención de Industria y Comercio		3.197	3.435
Pasivos por impuestos corrientes	10	54.530	53.383
IVA por pagar		47.299	46.139
Industria y Comercio		7.231	7.244
Pasivos por beneficios a los empleados	11	146.074	121.891
Retenciones y Aportes de nomina		40.332	435
Salarios por pagar		256	10.722
Cesantías por pagar		65.974	65.483
Intereses sobre cesantías		7.520	7.387
Vacaciones consolidadas		29.043	37.863
Otras obligaciones -Dotación-		2.949	0
Total pasivos corrientes		313.540	355.782
Provisiones y contingencias	12	341.394	341.394
Para contingencias		341.394	341.394
Total pasivos no corrientes		341.394	341.394
Total pasivos		654.934	697.176
Fondo Social			
Fondo Social		350.969	350.969
Otras participaciones en el patrimonio			
Fondo Social		350.969	350.969
Resultados acumulados - ASIGNACION PERMANENTE		161.436	161.436
Efectos de adopción por primera vez		11.902.161	11.902.161
Utilidades Transacción NIIF		11.902.161	11.902.161
Superavit por valorizaciones		10.247.897	10.247.897
Excedente (Déficit del periodo)		306.038	150.417
Total Fondo Social		22.968.500	22.812.879
Total pasivos y Fondo Social		23.623.434	23.510.055

Las revelaciones número 1 a 21 son parte integral de estos estados financieros.


Daniel Fernández Castrillón
 Director Ejecutivo
 CC 80.225.736
 (Ver Certificación adjunta)


Liliana Pinilla Crtiz
 Contadora Pública
 Tarjeta Profesional No. 84.406 - T
 (Ver Certificación adjunta)


Jahel Ester Ramírez Mesa
 Revisora Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 85.331-T
 Designada por Corredor & Asociados Ltda.
 (Ver Dictamen adjunto)

FUNDACIÓN LOS PISINGOS
NIT 860.031.289-4
Estado de Resultados Integrales
Al 31 de Diciembre de 2025
(Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2024)
En miles de pesos colombianos - MCOP\$

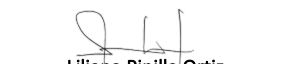
Sede Bogotá -Distrito Capital-


"Vigiladas Supersalud"

	<i>Notas</i>	31 Diciembre 2025	31 Diciembre 2024
Ingresos de actividades ordinarias	13	4.319.972	3.832.283
Servicios Sociales		4.319.972	3.832.283
Costo por prestación de servicios	14	(4.114.284)	(3.636.575)
Servicios Sociales		(4.114.284)	(3.636.575)
Excedente		205.688	195.707
Otros ingresos	15	1.331.814	1.143.033
Otros Aportes		42.828	40.425
Arrendamientos		733.201	694.843
Recuperaciones		539.547	397.704
Incapacidades		2.982	9.176
Ingresos Ejercicios anteriores		13.122	0
Diversos		134	886
Gastos de administración	16	(1.278.748)	(1.247.593)
Gastos de Personal		(467.559)	(449.971)
Honorarios		(90.869)	(137.254)
Impuestos		(167.106)	(176.465)
Contribuciones		(4.686)	(4.260)
Seguros		(49.274)	(49.085)
Servicios		(155.343)	(155.897)
Gastos Legales		(5.285)	(9.138)
Mantenimientos y Reparaciones		(73.435)	(89.096)
Gastos de Viaje		(119)	(112)
Depreciaciones		(53.410)	(13.139)
Diversos		(211.664)	(163.177)
Otros gastos		(11.049)	(18.518)
Gravamen Movimientos Financieros		(11.043)	(18.505)
Ajuste al peso		(7)	(13)
(Excedente de actividades de la operación)		247.705	72.629
Ingreso financiero	17	72.016	89.349
Ingresos Financieros		72.016	89.349
Costos financieros	18	(13.682)	(11.560)
Costos Financieros		(13.682)	(11.560)
Ingreso/Costo financiero neto		58.333	77.788
Excedente del periodo		306.038	150.417

Las revelaciones número 1 a 21 son parte integral de estos estados financieros.


Daniel Fernández Castrillón
Director Ejecutivo
CC 80.225.736
(Ver Certificación adjunta)


Liliana Pinilla Ortiz
Contadora Pública
Tarjeta Profesional No. 84.406-T
(Ver Certificación adjunta)


Jahel Ester Ramírez Mesa
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 85.331-T
Designada por Corredor & Asociados Ltda.
(Ver Dictamen adjunto)

FUNDACIÓN LOS PISINGOS
NIT 860.031.289-4
Estado de Cambios en el Fondo Social
Periodo que terminó el 31 de Diciembre de 2025
(Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2024 y 2023)
En miles de pesos colombianos - MCOP\$

Sede Bogotá - Distrito Capital-


Vigilado Supersalud

	<u>Fondo Social</u>	<u>Excedente o Déficit del Periodo</u>	<u>Asignación Permanente</u>	<u>Efecto de la adopción por primera vez</u>	<u>Superavit por valorizaciones</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	350.969	194.449	161.436	11.902.161	10.247.897	22.856.911
<i>Cambios en el patrimonio:</i>						
Fondo Social (Reinversión)	-	(194.449)	-	-	-	(194.449)
Resultado del período	-	150.417	-	-	-	150.417
Total contribuciones y distribuciones	-	(44.032)	-	-	-	(44.032)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	350.969	150.417	161.436	11.902.161	10.247.897	22.812.879
<i>Cambios en el patrimonio:</i>						
Fondo Social (Reinversión)	-	(150.417)	-	-	-	(150.417)
Resultado del período	-	306.038	-	-	-	306.038
Total contribuciones y distribuciones	-	155.621	-	-	-	155.621
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	350.969	306.038	161.436	11.902.161	10.247.897	22.968.500

Las revelaciones número 1 a 21 son parte integral de estos estados financieros.


Daniel Fernández Castrillón
Director Ejecutivo
CC 80.225.736
(Ver Certificación adjunta)


Liliana Pinilla Ortiz
Contadora Pública
Tarjeta Profesional No. 84.406-T
(Ver Certificación adjunta)


Jahel Ester Ramírez Mesa
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 85.331-T
Designada por Corredor & Asociados Ltda.
(Ver Informe adjunto)

FUNDACIÓN LOS PISINGOS
NIT 860.031.289-4
Estados de Flujos de Efectivo
Periodo que terminó el 31 de Diciembre de 2025
(Con cifras comparativas por el periodo que termino entre el 1 de enero y diciembre 31 de 2024)
En miles de pesos colombianos - MCOP\$

Sede Bogotá - Distrito Capital-

Vigilado Supersalud

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Resultado del periodo	306.038	150.417
Ajustes para conciliar el resultado con los flujos de efectivo netos:		
Depreciación acumulada menos retiro de activos	49.355	13.139
Cambios en el capital circulante:		
(Aumento) o disminución		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11.844	165.809
Activos por impuestos corriente	(6.556)	(1.375)
Aumento o (disminución)		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(67.572)	(73.022)
Impuestos Corrientes	1.147	5.176
Beneficios a empleados	24.183	38.816
Pago contingencias (pensiones)	-	(4.491)
Disminución de Patrimonio -Reinversion-	(150.417)	(194.449)
Efectivo neto provisto por (usando en) actividades de operación	<u>168.022</u>	<u>100.020</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(72.991)	(29.458)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	<u>(72.991)</u>	<u>(29.458)</u>
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo	95.031	70.563
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo comparado	1.009.394	938.832
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre	<u><u>1.104.425</u></u>	<u><u>1.009.394</u></u>

Las revelaciones número 1 a 21 son parte integral de estos estados financieros.


Daniel Fernández Castrillón
Director Ejecutivo
CC 80.225.736
(Ver Certificación adjunta)


Liliána Pinilla Ortiz
Contadora Pública
Tarjeta Profesional No. 84.406-T
(Ver Certificación adjunta)


Jahel Ester Ramírez Mesa
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 85.331-T
Designada por Corredor & Asociados Ltda.
(Ver Dictamen adjunto)

FUNDACIÓN LOS PISINGOS
Estados Financieros individuales y notas explicativas de revelaciones
Al 31 de diciembre de 2025 y con cifras comparativas al 31 de diciembre 2024
junto con la Opinión del Revisor Fiscal
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

Contenido

FUNDACIÓN LOS PISINGOS.....	1
1. Entidad que reporta.....	3
2. Bases para la preparación de los estados financieros.....	4
2.1. Marco técnico normativo	4
2.2. Bases de preparación	4
2.3. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes.....	4
2.4. Compensación de saldos y transacciones.....	5
3. Resumen de Políticas Contables	5
3.1. Moneda funcional y de presentación	5
3.2. Importancia relativa y materialidad.....	5
3.3. Efectivo y equivalentes al efectivo.....	5
3.4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6
3.5. Propiedad planta y equipo.....	6
3.6. Pasivos financieros.....	7
3.7. Pasivo por impuestos.....	8
3.8. Beneficio a empleados.....	9
3.9. Provisiones.....	9
3.10. Reconocimiento de ingresos.....	9
3.11. Flujo de Efectivo:	10
3.12. Fondo Social	10
4. Efectivo y equivalentes al efectivo.....	10
5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11
6. Activos por impuestos corrientes	12
7. Propiedades de Inversión	13
8. Propiedad planta y equipo.....	13
9. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	14
10. Pasivos por impuestos corrientes	14
11. Pasivos por beneficios a los empleados.....	14
12. Provisiones y Contingencias.....	15
13. Ingresos de actividades ordinarias.....	17
14. Costos de prestación de servicio	18
15. Otros ingresos.....	18
16. Gastos de administración	19
17. Ingresos financieros.....	19
18. Costos financieros.....	20
19. Transacciones con directivos	20
20. Hechos posteriores.....	20
21. Aprobación de estados financieros.....	20

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Entidad que reporta

La Fundación Los Pisingos es una entidad de derecho privado, regida por el derecho civil, de utilidad común y sin ánimo de lucro, constituida por Acta 001 del 13 de mayo de 1971, con personería jurídica emitida por el Ministerio de Justicia mediante resolución 3286 de 1971.

El objeto principal de la Fundación comprende (i) Restituir los derechos vulnerados de los niños, niñas y adolescentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, ubicados en la Fundación logrando su integración familiar, social y comunitaria (ii) El desarrollo del programa de adopción, facilitando la toma de decisión de personas y parejas interesadas en conformar su familia a través de la misma, mediante la sensibilización, capacitación y evaluación proporcionando el desarrollo de habilidades para la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes (iii) Brindar protección a la mujer gestante y lactante durante la etapa de gestación y posterior al nacimiento del niño, o niña, fortalecer su condición emocional y física para que esté en condiciones de tomar una decisión consciente e informada con respecto al futuro del ejercicio de la maternidad (iiii) Seleccionar, capacitar, y apoyar a las familias que cuentan con las condiciones y el deseo de brindarle a un bebe de 0 a 12 meses la posibilidad de cuidado y protección integral, el cual le permitirá desenvolverse íntegramente y desarrollar un proceso de Vinculación afectivo sano. (iiiii) Prestar servicios de salud a terceros, mediante la constitución de una Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS).

La Fundación Los Pisingos, es vigilada por el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (ICBF), y por sus actividades como IPS tiene la obligación de realizar reportes periódicos sobre varios temas relacionados con su actividad a la Superintendencia Nacional De Salud.

Mediante resolución No. 0447 del 7 de marzo de 2025, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar renovó la licencia bienal de funcionamiento de la Fundación Los Pisingos para el desarrollo del programa apoyo psicológico especializado, esta tendrá vigencia hasta el 6 de marzo de 2027.

Mediante resolución No. 3128 del 11 de julio de 2024, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar renovó la licencia bienal de funcionamiento de la Fundación Los Pisingos para el desarrollo del programa de adopciones, esta tendrá vigencia hasta el 10 de julio de 2026.

La Fundación Los Pisingos firmó los siguientes contratos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, regional Bogotá para ejecutar el programa Apoyo Psicológico Especializado:

- Contrato, No. 11028402024 vigencia diciembre 30 de 2024 a 30 de junio 2025.
- Contrato, No. 11013732025 vigencia julio 01 de 2025 a 15 de diciembre 2025.
- Contrato, No. 11024562025 vigencia diciembre 30 de 2025 a 31 de julio 2026.

En los mencionados contratos la Fundación Los Pisingos ofrece los servicios de apoyo y fortalecimiento a las familias, generando procesos de atención que permitan prevenir mayores niveles de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos dependiendo de la situación y características particulares del niño, niña, adolescente y sus familias o redes vinculares.

Negocio en marcha

Al preparar los estados financieros la Dirección ha evaluado la capacidad que tiene la Fundación Los Pisingos para continuar en funcionamiento, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo, concluyendo que la Fundación tendrá continuidad en su operación y no tendrá cambios significativos en las cifras de los estados financieros, las cuales han sido determinadas bajo el principio de negocio en marcha.

2. Bases para la preparación de los estados financieros

2.1. Marco técnico normativo

1. Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Fundación se encuentra obligada a presentar estados financieros individuales, los cuales fueron preparados bajo las Normas Colombianas de Información Financiera de conformidad con Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), las Normas de Información Financiera NIIF Grupo 2 para las Pymes, y sus decretos modificatorios. Las NCIF para Pymes (Normas Colombianas de Información Financiera para Pymes) aplicadas en estos estados financieros son congruentes, en todo aspecto significativo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

2.2. Bases de preparación

Estos estados financieros, fueron preparados de acuerdo con las NIIF para PYMES. En su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al valor razonable.

2.3. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Activos corrientes: Se clasificarán como activos corrientes, cuando:

- a) Se espera realizar o se pretenda vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad;
- b) Se espera realizar dentro del período de doce meses posteriores a la fecha del balance; o
- c) Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo, cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Todos los demás activos deben clasificarse como no corrientes.

Pasivos corrientes: se clasificarán como pasivos corrientes, cuando:

- a) Se espere liquidar o cancelar en el ciclo normal de la operación de la entidad;
- b) Se mantenga fundamentalmente para negociación;

- c) Deba liquidarse o cancelarse dentro del período de doce meses desde la fecha del balance, o
- d) La entidad no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Todos los demás pasivos deben clasificarse como no corrientes.

2.4. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensarán ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

3. Resumen de Políticas Contables

3.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados financieros se expresan en “pesos colombianos (COP)” la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

3.2. Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera de la Fundación. La gerencia ha considerado como cifra material o umbral cuantitativo; la Gerencia a determinado que el porcentaje de materialidad corresponde al 0,5% de lo que resulta de multiplicar cada cuenta del Activo.

3.3. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y sus equivalentes representan los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta la Fundación Los Pisingos y que puede utilizar para fines generales o específicos. En la presente política se determinan las guías generales para el reconocimiento, medición, y presentación de este rubro en los estados financieros y la obligatoriedad de revelar en las notas sobre la existencia de efectivo o equivalentes de uso restringido.

Esta cuenta está compuesta por las siguientes categorías, las cuales se detallan en el manual de procedimiento de la Fundación:

- Caja menor
- Caja general
- Cuentas de ahorro
- Cuentas corrientes
- Inversiones menores de 120 días
- Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones.

3.4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a la prestación de servicios, arriendos con un plazo de pago de 60 días, sin el cobro de gastos administrativos o financiación.

La Fundación evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de las cuentas por cobrar, y para cuando dé lugar se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. Esta revisión se realiza al cierre de cada período que se informe (NIF PYMES Sección 11.21)

La evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar está deteriorada incluye información observable tales como (NIF PYMES Sección 11.22):

- Dificultades financieras del obligado.
- Infracciones del contrato tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- Pase a ser probable, que el deudor entre en quiebra, en estado de reorganización o insolvencia.

La Fundación reconoce las otras cuentas por cobrar como un instrumento financiero. Esta cuenta está compuesta por los siguientes rubros:

- Anticipos y avances.
- Depósitos.
- Ingresos por cobrar.
- Anticipo de impuestos y contribuciones.
- Reclamaciones.
- Cuentas por cobrar a trabajadores.
- Deudores varios

3.5. Propiedad planta y equipo

La propiedad planta y equipo de la Fundación, son activos tangibles que: (NIIF PYMES Sección 17.2)

- Se mantienen para su uso en el suministro de bienes o servicios, con propósitos administrativos, o para arrendarlos a terceros.
- Se esperan usar durante más de un periodo.

Las erogaciones que amplían la vida útil o la capacidad de uso del activo soportado en un concepto técnico se capitalizan. Las demás erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a costos y gastos en el momento en que se incurre en ellas; excepto los mantenimientos mayores, los cuales se registran como un componente separado desde el comienzo.

Los activos adquiridos por un valor inferior 2 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) serán depreciados en el periodo en que se adquieren.

Los importes entregados anticipadamente para la adquisición de un activo, que se hayan realizado antes de que la Fundación reciba los activos, se registran en la cuenta del respectivo activo propiedad planta y equipo, o activos intangibles en una subcuenta de anticipo para la compra del respectivo bien, lo anterior con el fin de que la información sea más relevante para entender los estados financieros, a la vez que cumple los requerimientos de presentación que exigen las normas.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y la Fundación los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Depreciación

La Fundación Los Pisingos distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de los componentes por separado a lo largo de su vida útil; mientras que para los activos que no se separan en componentes se depreciarán a lo largo de su vida útil como activos individuales. Los terrenos tienen una vida útil ilimitada por tanto no se deprecian. (NIF PYMES Sección 17.16)

La depreciación de los activos se calcula usando el método lineal para asignar la diferencia entre el costo o importe revalorizado de los activos y sus valores residuales durante las vidas útiles estimadas, que se indican a continuación:

<u>Descripción del Activo</u>	<u>Vida útil</u>	<u>Método de depreciación</u>
a. Edificaciones	65 años	Lineal
b. Maquinaria y equipo	10 años	Lineal
c. Muebles y enseres	10 años	Lineal
d. Equipo de cómputo y comunicación	5 años	Lineal

3.6. Pasivos financieros

Un pasivo, es un instrumento financiero, por tener características contractuales, dentro de los cuales la Fundación posee:

- Obligaciones financieras
- Cuentas por pagar proveedores
- Cuentas por pagar acreedores
- Ingresos recibidos para terceros

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito normal o financiero, las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado. Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales a la Fundación, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales de la Fundación. Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que la Fundación pacta plazos de pago superiores a los plazos normales.

<u>Instrumento Financieros</u>	<u>Medición inicial</u>	<u>Medición Posterior</u>
Cuentas por pagar a proveedores	Valor razonable	Costo – Valor razonable
Cuentas por pagar a acreedores	Valor razonable	Costo – Valor razonable
Impuestos por pagar	Valor razonable	Costo – Valor razonable

3.7. Pasivo por impuestos

Impuestos Corrientes

Las obligaciones por impuestos corrientes, procedentes del periodo presente y los anteriores, se reconocerán como un pasivo.

Impuesto Diferido

La sección 29 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, determina el reconocimiento del impuesto diferido como: el resultado de la diferencia entre los importes reconocidos de las partidas de activos y pasivos entre los requerimientos fiscales para la determinación de impuestos a las ganancias y la información del estado de situación financiera de las entidades bajo el Estándar Internacional.

Ahora bien, el Estatuto Tributario en sus artículos 22 y 23 contempla distintas entidades, que por sus características se pueden definir como ESAL, y que no serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementario.

Para el caso especial de las entidades catalogadas como régimen especial, como es el caso de la Fundación Los Pisingos, en el escenario de que estas sigan cumpliendo con todos los requisitos para continuar perteneciendo al régimen, tal como la reinversión de sus excedentes, no tendrán que calcular impuesto diferido puesto que no tendrán impactos futuros en la realización de sus activos o en la cancelación de sus pasivos, pero, si por el contrario la Fundación establece o concluye que no va a cumplir la norma por algún motivo, se tendrá que calcular el impuesto diferido correspondiente.

3.8. Beneficio a empleados

Para la Fundación los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Los cuatro tipos de beneficios son:

- Beneficios a corto plazo a los empleados, cuyo pago será totalmente atendido en el término de doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- Beneficio post-empleo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la Fundación.
- Otros beneficios a largo plazo para los empleados que son los beneficios a los empleados cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:
 - ✓ La decisión de la Fundación de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro, o una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de dichos beneficios.

3.9. Provisiones

La Fundación Los Pisingos, reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la Fundación, las garantías otorgadas por la Fundación, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

Su reconocimiento será cuando:

- a) la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado; sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

3.10. Reconocimiento de ingresos

La Fundación reconocerá los ingresos por separado de cada transacción, con el fin de reflejar la esencia de cada operación.

Prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, se reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Cuando el importe de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Es probable que se obtengan beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa puede ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, pueden medirse con fiabilidad.

3.11. Flujo de Efectivo:

El estado de flujos de efectivo se clasificará por actividades de operación, de inversión y de financiamiento; para informar sobre los flujos de efectivo de las actividades de operación, se utilizará el método indirecto.

3.12. Fondo Social

Esta política se aplicará para partidas del Fondo Social, que corresponde a la participación residual de los activos de la Fundación, una vez deducidos todos sus pasivos.

El Fondo Social se presentará en el Estado de Situación Financiera, seguido de las partidas que conforman el pasivo. Las partidas mínimas a revelar son: Fondo Social, resultados de ejercicios anteriores, excedente o déficit del ejercicio, otros resultados integrales.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Para propósitos del estado individual de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo, bancos, certificados de depósitos a término.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas corrientes	\$ 102.009	\$ 53.399
Cuentas de ahorro	\$ 89.247	\$ 110.989
Certificado de depósito a término (1)	\$ 913.169	\$ 845.006
	<u>\$ 1.104.425</u>	<u>\$ 1.009.394</u>

(1) Los certificados de depósito a término fijo al cierre de cada período se conforman de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Bancolombia (6 cdtv virtuales)	\$ 423.868	\$ 396.730
Banco Sudameris (3 cdtv)	\$ 489.301	\$ 448.276
	<u>\$ 913.169</u>	<u>\$ 845.006</u>

Los CDT mencionados anteriormente se consideran efectivo y equivalentes al efectivo, ya que su fecha de vencimiento no es superior a 90 días, estas inversiones disponibles se harán efectivas en el año 2026.

Ninguno de los recursos catalogados como efectivo y equivalentes al efectivo, tienen restricciones que limiten su uso, ni están destinados para un fin específico.

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales al 31 de diciembre están conformados por:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Clientes	\$ 134.092	\$ 129.128
Anticipos y avances	\$ 10.090	\$ 19.910
Intereses por cobrar	\$ 6.768	\$ 8.752
Cuentas por cobrar a trabajadores	\$ -	\$ 5.000
Deudores Varios	\$ -	\$ 5
	<u>\$ 150.950</u>	<u>\$ 162.794</u>

Los principales clientes de la Fundación para los períodos correspondientes son: la Secretaría de Educación Distrital y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; con quienes se tiene establecido un contrato de arrendamiento para actividades de educación y un contrato de Apoyo Psicológico especializado.

6. Activos por impuestos corrientes

Los anticipos por impuestos al 31 de diciembre están conformados por:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Anticipo Impuestos	\$ 15.968	\$ 9.412
	<u>\$ 15.968</u>	<u>\$ 9.412</u>

Corresponden a retención de IVA en 2025 por \$9.685 y retención en la fuente por rendimientos financieros en 2025 por \$6.283

Impuesto sobre la renta contribuyentes del régimen tributario especial

Son contribuyentes del Impuesto sobre la Renta y Complementarios sujetos al régimen tributario especial, de que trata el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario, los siguientes:

1. Las corporaciones, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, con excepción de las contempladas en el artículo 23 del Estatuto Tributario, que cumplan totalmente con las siguientes condiciones:

- a) Que el objeto social principal sea la realización de actividades de salud, deporte, educación formal, cultura, investigación científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental o programas de desarrollo social;
- b) Que las actividades que realice sean de interés general;
- c) Que sus excedentes sean reinvertidos totalmente en la actividad de su objeto social y este corresponda a las actividades enunciadas en el literal a) del presente artículo.

“Se entiende que las entidades descritas no tienen ánimo de lucro, cuando los excedentes obtenidos en desarrollo de sus actividades no se distribuyen en dinero ni en especie a los asociados o miembros de la entidad, ni aún en el momento de su retiro o por liquidación de esta. Se considera distribución de excedentes la transferencia de dinero, bienes o derechos a favor de los asociados, miembros o administradores, sin una contraprestación a favor de la entidad. De conformidad con el párrafo primero del artículo 19 del Estatuto Tributario, las corporaciones, fundaciones y asociaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro que no cumplan con la totalidad de las condiciones señaladas, son contribuyentes del impuesto sobre la renta asimiladas a sociedades de responsabilidad limitada.”

Para efectos de los artículos 19 y 359 del Estatuto Tributario, las actividades desarrolladas por estas entidades deben ser de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad. Cuando las entidades sin ánimo de lucro desarrollen actividades que son de interés general, pero a ellas no tiene acceso la comunidad, gozarán de los beneficios como contribuyentes con tratamiento tributario especial, sin derecho a la exención del impuesto sobre la renta. (Pagarán el 20% de impuesto).

7. Propiedades de Inversión

La administración decidió cambiar las políticas NIIF en cuanto a Propiedades de inversión, tratando todos sus inmuebles como Propiedad, Planta y Equipo.

8. Propiedad planta y equipo

La propiedad planta y equipo al 31 de diciembre de 2025 comprende:

	<u>Terrenos</u>	<u>Construcciones</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo de computo</u>	<u>Total</u>
Costo					
Saldo al 1 de Enero de 2025	\$ 19.800.895	\$ 2.725.247	\$ 145.181	\$ 81.973	\$ 22.753.295
Adiciones	\$ -	\$ 52.355	\$ 8.252	\$ 12.384	\$ 72.991
Reclasificación tipo de activo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Traslado desde propiedades de inversión	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Valorización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo al 31 de Diciembre de 2025	\$ 19.800.895	\$ 2.777.602	\$ 153.433	\$ 94.357	\$ 22.826.286
Depreciación					
Saldo al 1 de Enero de 2025	\$ -	\$ (292.997)	\$ (70.219)	\$ (61.623)	\$ (424.839)
Gasto depreciación del periodo	\$ -	\$ (27.175)	\$ (12.411)	\$ (9.769)	\$ (49.355)
Saldo al 31 de Diciembre de 2025	\$ -	\$ (320.172)	\$ (82.630)	\$ (71.392)	\$ (474.194)
Saldo neto al 31 de Diciembre de 2025	\$ 19.800.895	\$ 2.457.430	\$ 70.803	\$ 22.965	\$ 22.352.090

La propiedad planta y equipo al 31 de diciembre de 2024 comprende:

	<u>Terrenos</u>	<u>Construcciones</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo de computo</u>	<u>Total</u>
Costo					
Saldo al 1 de Enero de 2024	\$ 19.800.895	\$ 2.719.162	\$ 140.514	\$ 63.267	\$ 22.723.837
Adiciones	\$ -	\$ 6.086	\$ 4.667	\$ 18.705	\$ 29.458
Reclasificación tipo de activo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Traslado desde propiedades de inversión	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Valorización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	\$ 19.800.895	\$ 2.725.247	\$ 145.181	\$ 81.973	\$ 22.753.295
Depreciación					
Saldo al 1 de Enero de 2024	\$ -	\$ (292.997)	\$ (65.552)	\$ (53.151)	\$ (411.700)
Gasto depreciación del periodo	\$ -	\$ -	\$ (4.667)	\$ (8.472)	\$ (13.139)
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	\$ -	\$ (292.997)	\$ (70.219)	\$ (61.623)	\$ (424.839)
Saldo neto al 31 de Diciembre de 2024	\$ 19.800.895	\$ 2.432.250	\$ 74.962	\$ 20.350	\$ 22.328.455

En 2025 se realiza reinversión del excedente de 2024 en planta física y mantenimientos de las instalaciones por valor de \$ 30.417.400, atendiendo lo aprobado en reunión de Junta Directiva del 18 de marzo de 2025 (Acta 419).

9. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas por pagar	\$ 107.166	\$ 167.778
Retención en la fuente	\$ 2.573	\$ 9.295
Impuesto de industria y comercio retenido	\$ 3.197	\$ 3.435
	<u>\$ 112.936</u>	<u>\$ 180.508</u>

10. Pasivos por impuestos corrientes

La composición de pasivos por impuestos corrientes corresponde principalmente a las obligaciones que la Fundación tiene con la DIAN y la Secretaría de Hacienda de Bogotá, las cuales se detallan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto sobre las ventas por pagar	\$ 47.299	\$ 46.139
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 7.231	\$ 7.244
	<u>\$ 54.530</u>	<u>\$ 53.383</u>

Los pasivos por impuestos se pagan entre enero y febrero de 2026, de acuerdo con los calendarios expedidos por las autoridades tributarias.

11. Pasivos por beneficios a los empleados

Las obligaciones por beneficios a corto plazo a los empleados son medidas en base no descontada y son contabilizados como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Todos los beneficios de corto plazo corresponden a las obligaciones requeridas por ley, en cuanto a cubrimientos de salario, seguridad y prestaciones sociales.

Los siguientes son los beneficios a empleados por pagar a corto plazo:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Aportes a EPS	\$ 13.223	\$ 218
Aportes a ARL	\$ 639	\$ -
Aportes a parafiscales	\$ 9.786	\$ -
Coorserpark	\$ 108	\$ -
Aportes Fondos de pensión	\$ 16.576	\$ 218
Salarios Por pagar	\$ 256	\$ 10.722
Cesantías consolidadas	\$ 65.974	\$ 65.483
Intereses de cesantías	\$ 7.520	\$ 7.387
Vacaciones consolidadas	\$ 29.043	\$ 37.863
Dotacion	\$ 2.949	\$ -
	<u>\$ 146.074</u>	<u>\$ 121.891</u>

12. Provisiones y Contingencias

Las provisiones al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Para contingencias	\$ 341.394	\$ 341.394
	<u>\$ 341.394</u>	<u>\$ 345.885</u>

<u>Proceso</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Pertenencia de Jorge Barragán (1)	\$ 300.000	\$ 300.000
Proceso de cobro Colpensiones (2)	\$ 41.394	\$ 41.394
	<u>\$ 341.394</u>	<u>\$ 341.394</u>

(1) Proceso de pertenencia de Jorge E. Barragán, Juzgado 38 civil de Circuito de Bogotá:

Proceso ordinario de pertenencia respecto del predio ubicado en la Calle 158 N° 7 B -62 de Bogotá, con folio de matrícula inmobiliaria N°50N - 191439. Considerando la naturaleza del proceso y el predio cuya declaratoria de pertenencia persiguen el demandante, el proceso puede tener una cuantía cercana a los \$300.000 (en miles de pesos).

El 10 de agosto de 2022 se produce el fallo de primera instancia, donde se decidió por parte del Juzgado no acceder a las pretensiones de la demanda, teniendo como argumento central que el demandante no tenía la calidad de poseedor y por ende no podía adquirir por prescripción adquisitiva de dominio, ello por cuanto entró a ocupar el inmueble inicialmente

por un comodato o préstamo de uso que hizo la Fundación a la mamá del demandante, lo cual fue reconocido dentro del proceso.

Después de agotadas las etapas del proceso y dictada la sentencia de primera instancia la parte demandante presento recurso de apelación que resolvió el Tribunal Superior de Bogotá Sala Civil, confirmando el fallo de primera instancia.

El día 12 de diciembre de 2024 el apoderado de Pisingos presento demanda de restitución de inmueble ocupado a título de comodato.

En proceso anterior no se le reconoció la calidad de poseedor a los demandados, por tanto, se solicitó la restitución a título de comodato, el 9 de junio de 2025 hubo fallo de primera instancia a favor de Pisingos, La demanda cuenta con sentencia a favor de la fundación.

El 23 de julio, 28 de agosto y 7 de octubre se presentaron memoriales de impulso, solicitando se comisione a quien corresponda para diligencia de entrega de inmueble.

(2) Proceso de cobro número 2015-7933479 de Colpensiones:

La Fundación ha realizado una actividad de depuración de documentos y envío de soportes a los diferentes fondos de pensiones (Publico y privados), una vez sean recibidos en su totalidad el estado de cuenta actualizados se identificará si aún aparecen pasivos registrados en cada uno de los fondos, de acuerdo con el trabajo de envío de soportes que se ha realizado, muchas de las deudas presuntas se han solucionado con los documentos enviados.

PROCESO QUE NO AFECTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS

(3) Proceso demanda penal Juzgado 22 Penal del Circuito de Bogotá, denunciado Carlos Alberto Marulanda, por delitos falsedad en documento público y hurto agravado por confianza, interpuesta desde 18 febrero de 2013. Estado actual del proceso: el proceso penal se encuentra en etapa de Impugnación Especial ante la Corte Suprema de Justicia.

La imputación fue promovida por la Fiscalía 177 Seccional y se surtió el día 23 de agosto de 2017 ante el Juzgado 45 Penal Municipal con Función de Control de Garantías.

La acusación le correspondió al Juzgado 22 Penal del Circuito de conocimiento de Bogotá, que profirió sentencia absolutoria el día 19 de abril de 2024. Contra dicha sentencia se promovió la apelación, que se surtió ante el Tribunal Superior de Bogotá, autoridad que revocó la sentencia y profirió condena en contra del acusado el día 4 de julio de 2024.

En términos económicos esto no afectaría a la compañía en tanto las decisiones no contienen aspectos de carácter patrimonial que impliquen una pérdida o la potencial disposición de recursos por parte de la Fundación Los Pisingos.

13. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre comprenden

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Actividades de servicios		
Capa Extranjeros	\$ -	\$ 30.669
Evaluacion idoneidades	\$ 137.100	\$ 33.000
Talleres Padres Adoptivos	\$ 120.000	\$ 43.700
Ingresos servicios salud	\$ 160.041	\$ 139.119
Terapia familiar particular	\$ 35.095	\$ 40.398
ICBF Apoyo Psicológico Especializado	\$ 3.233.929	\$ 2.750.281
Cajica - Atencion comisaria	\$ 60.000	\$ 112.184
Mano a Mano por la vida	\$ 301.741	\$ 217.368
Ingresos CIFA	\$ 28.399	\$ 182.855
Estrategia de Intervención del Riesgo Psicosocial	\$ 9.710	\$ 8.200
Total actividades de servicios	\$ 4.086.014	\$ 3.557.774
Actividades conexas		
Ingresos por eventos	\$ -	\$ 45
Donaciones individuales	\$ 170.382	\$ 126.608
Aportes por detalles	\$ 4.746	\$ 7.673
Donaciones oportunidad -Maersk / AGCI-	\$ 58.830	\$ 140.184
Total actividades conexas	\$ 233.958	\$ 274.509
Total ingresos operacionales	\$ 4.319.972	\$ 3.832.283

Los ingresos del año 2025 aumentaron, especialmente por los Ingresos del programa ICBF (Apoyo Psicológico Especializado) el cual presentó un incremento por \$483.648 por mayor número de cupos ejecutados e incremento por \$ 180.400 por mayor cantidad de talleres de preparación para la adopción y evaluación de idoneidades.

14. Costos de prestación de servicio

Los costos por la prestación del servicio al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Costos de adopciones	\$ 175.908	\$ 117.559
Costo atencion particular	\$ 16.945	\$ 23.396
Costo oportunidad Pisingos	\$ 219.288	\$ 275.561
Costo Apoyo Psicologico Especializado	\$ 3.224.518	\$ 2.729.153
Costo Violencia Sexual Cajica AGCI	\$ 20.537	\$ 96.642
Costo Mano a Mano por la Vida	\$ 260.328	\$ 211.408
Costo Su Mañana	\$ 6.050	\$ 182.855
Costo gestion del conocimiento	\$ 37.897	\$ -
Costo Filantropia	\$ 152.812	\$ -
	<u>\$ 4.114.284</u>	<u>\$ 3.636.575</u>

El aumento en los costos se da básicamente por la operación de los nuevos cupos de Apoyo Psicológico Especializado, operación de Gestión del Conocimiento, Operación de Filantropía

En 2025 se realiza reinversión del excedente de 2024 en los programas de la Fundación por valor de \$120.000.000, atendiendo lo aprobado en reunión de Junta Directiva del 18 de marzo de 2025 (Acta 419).

15. Otros ingresos

Los otros ingresos al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Aportes en la boutique	\$ 42.828	\$ 40.425
Arrendamientos	\$ 733.201	\$ 694.843
Recuperaciones	\$ 539.547	\$ 397.704
Indemnizaciones por incapacidad medica	\$ 2.982	\$ 9.176
Ingreso Ejercicios anteriores (Predial)	\$ 13.122	\$ -
Diversos -Aprovechamientos-	\$ 134	\$ 886
	<u>\$ 1.331.814</u>	<u>\$ 1.143.033</u>

16. Gastos de administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos de personal	\$ 467.559	\$ 449.971
Honorarios	\$ 90.869	\$ 137.254
Impuestos	\$ 167.106	\$ 176.465
Contribuciones	\$ 4.686	\$ 4.260
Seguros	\$ 49.274	\$ 49.085
Servicios	\$ 155.343	\$ 155.897
Gastos legales	\$ 5.285	\$ 9.138
Mantenimiento y reparaciones	\$ 73.435	\$ 89.096
Depreciaciones	\$ 53.410	\$ 13.139
Diversos (1)	\$ 211.782	\$ 163.289
	<u>\$ 1.278.748</u>	<u>\$ 1.247.593</u>

Durante el año 2025 y debido al crecimiento en la operación de la fundación aumentan los gastos de operación.

En 2025 se realiza reinversión del excedente de 2024 en planta física y mantenimientos de las instalaciones por valor de \$ 30.417.400, atendiendo lo aprobado en reunión de Junta Directiva del 18 de marzo de 2025 (Acta 419).

(1) Los gastos diversos corresponden a:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Elaboración detalles	\$ 41.559	\$ 7.006
Elementos cafetería y aseo	\$ 25.294	\$ 27.153
Eventos	\$ 46.118	\$ 63.971
Otros gastos	\$ 15.334	\$ 9.588
Transportes y parqueaderos	\$ 15.351	\$ 14.307
Útiles y papelería	\$ 4.882	\$ 3.472
Donaciones en especie	\$ 63.243	\$ 37.792
	<u>\$ 211.782</u>	<u>\$ 163.289</u>

17. Ingresos financieros

Los ingresos financieros al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Intereses (1)	\$ 72.016	\$ 89.349
	<u>\$ 72.016</u>	<u>\$ 89.349</u>

(1) Corresponden a rendimientos obtenidos por las inversiones en depósitos a la vista y a término fijo realizadas por la Fundación, en entidades de calificación AAA. (Ver Nota 4)

18. Costos financieros

Los costos financieros al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos Bancarios - Comisiones	\$ 13.624	\$ 11.356
Diferencia en Cambio	\$ 59	\$ 205
	<u>\$ 13.682</u>	<u>\$ 11.560</u>

19. Transacciones con directivos

La remuneración total de los administradores y de otros miembros del personal clave en el año 2025 (incluidos salarios y beneficios) ascendió a \$ 226.030 (En 2024 \$ 249.486).

Cargo	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Dirección	\$ 226.030	\$ 227.813
Junta Directiva (1 miembro)	\$ -	\$ 21.673
	<u>\$ 226.030</u>	<u>\$ 249.486</u>

20. Hechos posteriores

En marzo de 2026 se realiza la diligencia judicial de restitución del inmueble que era objeto de proceso de pertenencia, logrando la tenencia material del predio ubicado en la calle 158 No. 7B 62.

21. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros individuales y las revelaciones que se acompañan fueron aprobados por el Director Ejecutivo, para ser presentados a la Junta Directiva para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.



Daniel Fernández Castrillón
Director Ejecutivo
C.C. 80.225.736 de Bogotá



Lilia Pinilla Ortiz
Contadora Publica
Tarjeta Profesional No, 84.406-T